

INFORME DEL COMISARIO

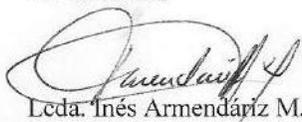
Señores Accionistas de:

EMPORIO MUSICAL S. A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la compañía, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.010.

Debo comunicar a ustedes señores accionistas que desde lo resuelto en la Junta General del 24 de Octubre del 2008 y desde su cierre en el 2009, la empresa no ha tenido ningún movimiento operativo, debido a que se encuentra en espera de que se efectúe la LIQUIDACION voluntaria en la Superintendencia de Compañías; por lo que se mantiene en la misma situación que al cierre del año anterior, cumpliendo además con las obligaciones que la ley exige.

Atentamente,



Lcda. Inés Armendariz M.
COMISARIO